



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 21 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2025 16:43:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000341-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO: la resolución administrativa N° 000031-2025-P-CE-PJ del 20 de marzo de 2025, y,

CONSIDERANDO:

Primero: La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en su condición de máximo órgano administrativo en este Distrito Judicial, se encuentra facultada de emitir resoluciones administrativas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, a efecto de coadyuvar el mejoramiento del servicio de administración de justicia en sus distintos niveles y garantizar la plasmación de metas y objetivos institucionales, así como a reconocer la labor y el tiempo de servicios prestado con ese propósito por los/as magistrados/as, personal jurisdiccional y administrativo de esta Corte.

Segundo: Por su parte, la labor que desarrollan los/as jueces/zas del Poder Judicial es de suma trascendencia, pues reflejan la razón de ser de este poder del Estado, administrar justicia, es decir, son la cara abierta a la sociedad, razón por la cual, se les exigen un estándar superior de integridad en todos los aspectos, que a cualquier funcionario del Estado

Tercero: En este contexto, es propósito de este despacho presidencial, reconocer la **trayectoria**, conducta, buen desempeño e integridad de los señores magistrados que en la Corte Superior de Justicia de Ancash han brindado sus servicios, dejando huellas imborrables e infinitos logros.

Cuarto: Con esta finalidad, mediante la resolución administrativa del visto a resuelto cesar por límite de edad, a partir del 24 de marzo del presente año, al señor Raúl Serafín Rodríguez Soto en el cargo de Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Ancash; dándole las gracias por los servicios prestados; siendo ello así resulta imperativo, para la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash reconocer y felicitar a tan distinguido Magistrado.

Quinto: Es así que, el Magistrado Raúl Cerafín rodríguez Soto, inició la digna carrera judicial por los años 1986, en el cargo de secretario judicial, año a partir del cual vendrían solamente una serie de logros personales, los mismos que, por cierto, brindaron al sistema de justicia los mejores años de un profesional honorable y digno de representar a uno de los poderes del Estado.

Sexto: De raíces Ancashinas, el ilustre Magistrado Rodríguez Soto es egresado de la Universidad nacional Mayor de San marcos, ostenta el Grado de Magister en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Derecho Laboral por la Universidad Católica





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Los Ángeles de Chimbote; es egresado, además, de los programas de maestría y doctorado de la Universidad nacional Mayos San Marcos. Cuenta con más de 35 años de servicios en el Poder Judicial, habiendo obtenido su primera titularidad como Juez de Trabajo en la Corte Superior de Justicia del Santa, Corte en la que además alcanzó la titularidad de Juez Superior en el año 2013.

Séptimo: Cabe destacar que al ser muchos los logros obtenidos por el distinguido Magistrado, destacaremos en la presente resolución los más importantes y que han marcado un hito inclusive a nivel nacional:

- Primer Puesto en Producción Jurisdiccional a nivel nacional, en el periodo 2019, como Presidente de la Sala Laboral Transitoria (R.A. N° 006-2020-P-CSJSA/PJ)
- Segundo Puesto en producción Jurisdiccional a nivel nacional en el periodo 2015 en relación con las demás Salas Laborales de la misma especialidad (R.A. N° 005-2016-P-CSJSA/PJ)
- Primer lugar en la producción Jurisdiccional a nivel nacional en relación con las demás Salas Laborales de la misma especialidad (R.A. N° 0770-2015-P-CSJSA/PJ).
- Fue Jefe de la Oficina Descentralizada de Control de la Magistratura (ODECMA) Del Santa (julio a diciembre de 2020), lo que conllevó a que la autoridad de control lo felicite y le reconozca por su destacada labor durante los primeros 100 días de su gestión (R.A. N° 000606-2020-P-CSJSA-PJ del 03-11-2020)
- Fue Jefe de la Oficina Descentralizada de Control de la Magistratura (ODECMA) Del Santa (2022).
- Se ha desempeñado en diferentes comisiones de trabajo, como la de Gestión de Despacho Judicial (2019-2020), miembro integrante de ETI-Laboral (2017-2020). Ha sido ponente en diversos diplomados, eventos académicos e inclusive ha ejercido la docencia universitaria (1990-1992 y 2006-2022)

Octavo: El día de hoy el Magistrado Superior Titular, señor doctor, Raúl Serafín Rodríguez Soto culmina una de las etapas más ilustres y distinguidas de su carrera en la tierra que lo acunó cuando niño, sintiéndose orgullosa del Magistrado en el que se ha convertido y anunciando con bombos, platillos y por la puerta más grande que existe, que ha llegado la hora de disfrutar de sus seres queridos, de emprender otros proyectos personales y también seguramente profesionales, con la serenidad y satisfacción de haber honrado los despachos judiciales con su magistral presencia, inspirando a muchos jóvenes que abrazan la honorable carrera judicial, siendo estas certezas lo que debe animarlo a continuar con sus planes futuros.

Noveno: En este lento y largo camino judicial la fortuna tuvo a bien que pudiéramos coincidir en la Corte Superior de Justicia de Ancash, por un lapso aproximado de 03 años, breve pero honorable, por haber compartido gratamente ideales, principios y una visión auténtica del derecho, siendo indefectible echarlo de menos, no quedando más que reconocerlo y felicitarlo, deseándole al señor Magistrado Raúl Rodríguez Soto los mayores parabienes,

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; La Presidencia de la Core Superior de Justicia de Ancash, **RESUELVE:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Artículo Primero: Expresar reconocimiento y felicitación al MAGISTRADO SUPERIOR TITULAR RAÚL SERAFÍN RODRÍGUEZ SOTO, quien cumplirá 70 años de edad el 23 de marzo próximo.

Artículo Segundo: Disponer se confiera el presente reconocimiento en forma pública con motivo del cese del indicado magistrado.

Artículo Tercero: Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional, ex servidores nombrados y demás interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/his

